

Guanajuato, Gto., 11 de diciembre de 2025.

**Diputado Rodrigo González Zaragoza  
Grupo Parlamentario de MC  
Presente**

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025 de este Órgano Interno de Control del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 302, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Realizamos la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos y comprobados por el período comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025, así mismo se llevó a cabo la visita física a la oficina de gestión y verificación de ayudas sociales y culturales.

Por tal motivo, le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

Atentamente,  
**El Titular del Órgano Interno de Control  
del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato**

  
Lic. Alejandro Kornhauser Obregon



Recibi informe  
Tania Selene Lopez Hdez.

11/12/25





**CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO**



## **INFORME FINAL**

**Diputado Rodrigo González Zaragoza**

**AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES**

**3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS  
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y  
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES**

**PERIODO**

**01 de abril al 30 de septiembre de 2025.**

**Guanajuato, Gto., a 11 de Diciembre de 2025.**

## CONTENIDO

<b>I.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II.- OBJETIVO</b>	<b>1</b>
<b>III.- ALCANCE</b>	<b>1</b>
<b>IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA</b>	<b>2</b>
<b>V.- RESULTADOS</b>	<b>6</b>
<b>VI.- CONCLUSIONES</b>	<b>6</b>

Versión Pública

## **I. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2025 del Órgano Interno de Control y en atención a lo informado mediante oficios CI/190/2025, CI/339/2025 de fechas 01 y 22 de octubre de 2025, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos del **Diputado Rodrigo González Zaragoza**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025.

Lo anterior con fundamento en el artículo 302, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

## **II. OBJETIVO**

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 01 abril al 30 de septiembre de 2025, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apege a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

## **III. ALCANCE**

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
<b>3852 Gastos de Operación Diputados (as)</b>	\$ 575,311	\$ 373,428	65
<b>4411 Ayudas Sociales y Culturales.</b>	\$ 290,212	\$ 204,596	70

#### **IV. METODOLOGÍA UTILIZADA**

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

*«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»*

##### **A) REVISIÓN DOCUMENTAL.**

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

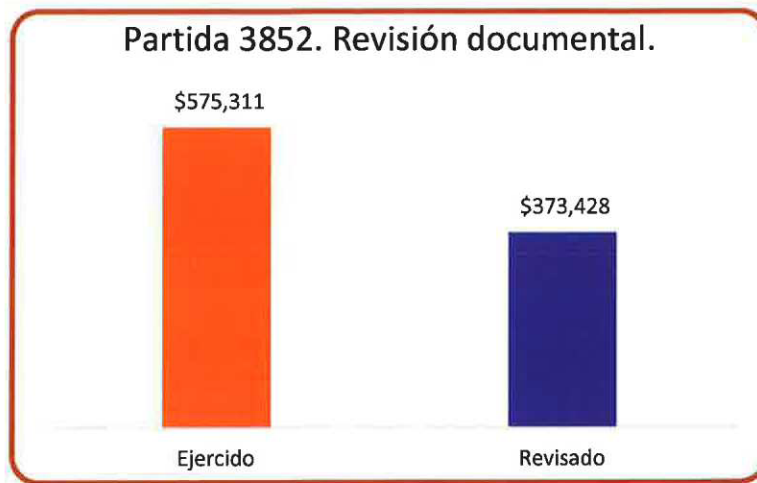
La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

##### **B) VISITA A OFICINA DE GESTIÓN.**

Se realizó la visita física a la oficina de gestión en la fecha programada, en la cual se verificó al personal contratado por honorarios y servicios profesionales.

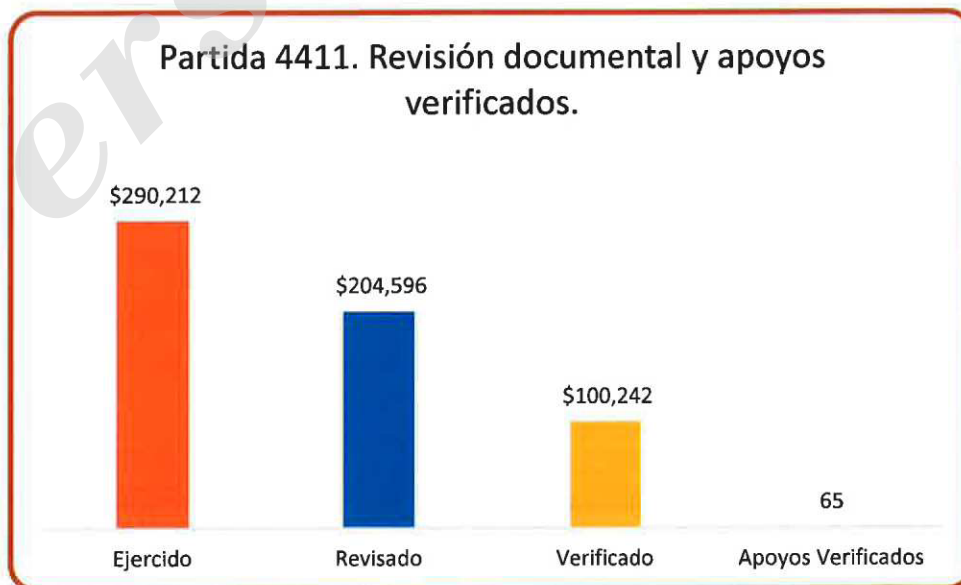
El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



### C) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

#### ▪ APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.

No.	Beneficiario	Tipo de Apoyo	Importe	Fecha Verificación
1	GARCÍA OÑATE CRISTIAN EZEQUIEL	RECIBIÓ 48 BULTOS CEMENTO GRIS PARA CONSTRUCCIÓN	\$ 5,000.00	26/11/2025
	APOYO COLECTIVO.-	DESPENSAS	\$ 6,600.00	
2	María Navidad Jaramillo Delgado	Recibió 1 despensa		26/11/2025
3	Irene García Salcedo	Recibió 60 despensas		26/11/2025
4	María Fernanda Ramírez Rangel	Recibió 1 despensa		26/11/2025
5	Martha Yolanda Jimenez Gutierrez	Recibió 1 despensa		26/11/2025
6	Reyna Guadalupe Manzano Gómez	Recibió 1 despensa		26/11/2025
7	Mariana Jaramillo Muñoz	Recibió 1 despensa		26/11/2025
8	Teresa Rocha Hernández	Recibió 1 despensa		26/11/2025
9	Dulce Araceli Villa González	Recibió 1 despensa		26/11/2025
10	María Félix Licea Juárez	Recibió 1 despensa		26/11/2025
11	María Del Socorro Muñoz Jaramillo	Recibió 1 despensa		26/11/2025
12	María Eugenia Villa Gutiérrez	Recibió 1 despensa		26/11/2025

13	María Isela Negrete Ramírez	Recibió 1 despensa		26/11/2025
	APOYO COLECTIVO.-	15 TINACOS 750LTS	\$ 19,140.00	
14	Norma Valentina Romero Ornelas	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
15	Pedro Luis Loza Rodríguez	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
16	Ramón Beltrán Gómez	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
17	Alejandra Jaramillo Muñoz	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
18	Anastacio Jaramillo Muñoz	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
19	Verónica Martínez Aguirre	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
20	Cristina Gerbacio Vázquez	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
21	Marelyn Grecia Canales	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
22	Antonio Rizo Aguilar	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
23	ARELLANO LUCIO MA. CLARA	N1-ELIMINADO 115	\$ 5,000.00	26/11/2025
	APOYO COLECTIVO	DESPENSAS GUANAJUATO,GTO.	\$ 6,561.16	
24	Rosalba García Marañón	Recibió 1 despensa		26/11/2025
25	Marco Antonio Saucedo Rocha	Recibió 1 despensa		26/11/2025
26	Cristina Infante Avilés	Recibió 1 despensa		26/11/2025
27	Fany Ariana García Blancas	Recibió 1 despensa		26/11/2025
28	Herminia Blancas Contreras	Recibió 1 despensa		26/11/2025
29	María Concepción Arellano Guerra	Recibió 1 despensa		26/11/2025
30	Juan Raúl Marañón Lona	Recibió 1 despensa		26/11/2025
31	Rosa María Blancas Contreras	Recibió 1 despensa		26/11/2025
32	Ma de la Luz Hernández Blancas	Recibió 1 despensa		26/11/2025
33	Ma Estela Blancas Cortes	Recibió 1 despensa		26/11/2025
34	Olga Gabriela Blancas Rangel	Recibió 1 despensa		26/11/2025
35	Josefa Pichardo Domínguez	Recibió 1 despensa		26/11/2025
36	Soledad García Lona	Recibió 1 despensa		26/11/2025
37	Irene Hernández Santoyo	Recibió 1 despensa		26/11/2025
38	Leticia González López	Recibió 1 despensa		26/11/2025
39	Mireya Marisol Zamarripa Tovar	Recibió 1 despensa		26/11/2025
40	María de los Angeles Zamarripa Tovar	Recibió 1 despensa		26/11/2025
41	María del Carmen Hernández González	Recibió 1 despensa		26/11/2025
42	Liliana Ibarra González	Recibió 1 despensa		26/11/2025
43	ALVARADO VEGA JUAN DANIEL	RECIBIÓ 200 PELOTAS- FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO	\$ 1,624.00	26/11/2025
	MARES SOTO MARGARITA	TINACOS	\$ 12,760.00	
44	Margarita Mares Soto	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
45	Juana Martha Gutiérrez Quintana	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
46	Martha Angeles Martínez	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
47	Ma. Sandra Ortega Moncada	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
48	Rosa Lidia Sedano Ramírez	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
49	Moisés Cedano Ramírez	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
50	Katya Elizabeth Magaña Valtierra	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
	NEPITA ARREDONDO LUIS ALBERTO	TINACOS	\$ 25,520.00	
51	Juan Mancera Rentería	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
52	Edith Lorena Serrano Morales	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
53	Diana Paola Caracheo Reyes	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
54	Gerardo Yarto De la Torre	Recibió 1 tinaco		26/11/2025

55	Cesia Gemima Sánchez Rojas	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
56	Tania Moreno Ochoa	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
57	Juan Manuel Páramo Lozada	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
58	Ma Pilar Rubio Ramos	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
59	Jose Raymundo Mendoza Nepita	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
60	Claudia Guadalupe Basurto García	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
61	Victor Manuel Prado Nava	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
62	Raquel Cristian Trejo	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
63	Eulalia Nolasco	Recibió 1 tinaco		26/11/2025
64	ROMERO GUTIERREZ MARIA DE JESUS	Recibió pintura, rodillos, brochas guantes y escobas para recuperación de espacios.	\$ 4,036.90	26/11/2025
65	TAPIA RUIZ RAQUEL	N2-ELIMINADO 115	\$ 14,000.00	26/11/2025
<b>TOTAL VERIFICADO</b>			<b>\$ 100,242.06</b>	

## V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025, no se emite recomendación ni observación alguna.

## VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

**Atentamente**  
**El Titular del Órgano Interno de Control**  
**del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato**

Lic. Alejandro Kornhauser Obregon



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Estado de salud, por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO Estado de salud, por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.